

REQUISITOS DE INGRESO 2019

FACULTAD de AGRONOMÍA

Documentación a presentar:

* 1 foto tipo carné

* Cédula de identidad. (Fotocopia)

* Carné de Salud Vigente emitido por cualquier institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública.(obligatorio fotocopia)

• PASE Enseñanza Secundaria y escolaridad (Fórmula 69 A) o FORMULA 69 B con PREVIAS A SALVAR EN PERÍODO FEBRERO.

• **Deberá presentar escolaridad y F69B indicando las fechas de los exámenes previos, destino FACULTAD DE AGRONOMÍA**

- Haber completado (egresado) el nivel superior de Enseñanza Secundaria, con formación en áreas científicas o biológicas:

Plan 1976 Orientación Biológica o Científica.

•Plan Micro experiencia Orientación Científico Biológico.

•Plan 2003, Opción Ciencias de la Vida y la Salud.

•De acuerdo a lo propuesto por la Comisión de Enseñanza, aprobar la modificación de los requisitos de ingreso a la Facultad de Agronomía (que lucen en el rep. 1200/07), y en consecuencia, establecer que el aspirante a cursar la carrera de Ingeniero Agrónomo deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos:

I) Haber completado (egresado) el nivel superior de Enseñanza Secundaria, con formación en áreas científicas o biológicas.

II- Haber completado (egresado) el nivel superior de los bachilleratos Tecnológicos(constancia de egreso) (Agrario o Química Básica e Industrial del Consejo Educación Técnico Profesional.

III- Haberse formado a nivel secundario en áreas científicas o biológicas, siguiendo otros procesos de formación diferentes a los mencionados, quedando sujeta su admisión a la evaluación académica y al dictamen de las autoridades de la Fac. De Agronomía.

•SIN PREVIAS de ENSEÑANZA SECUNDARIA

4- Por Resolución del CDC del 8.12.09 "Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios."

•EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

•Quienes trabajen deben presentar Declaración Jurada (bajar formularios) e Historia Laboral emitida por BPS.

Inscripciones de ingreso: 04.02.19 al 13.02.19

Inicio de cursos: 06 de Marzo 2019

2ºFecha de Ingreso a Facultad : 08/07/19 al 12/07/2019.

FACULTAD de ARQUITECTURA

Carrera: Licenciatura en Diseño Integrado.

Documentación a presentar:

1- 1 foto tipo carné

2- Cédula de Identidad (Fotocopia)

3- Carné de Salud vigente (plazo para presentar hasta 31 de octubre)

4- **Formula 69 A o B y escolaridad con destino Faculta de Arquitectura -**

Plan Re formulación 2006 de ANEP (todas las orientaciones).

Plan Transformación de Educación Media y Superior (todas las orientaciones).

Bachillerato Diversificado (todas las orientaciones).

Plan Piloto 63(todas las orientaciones).

Bachillerato Técnico de UTU (todas las orientaciones).(Constancia de Egreso)

•Se admite el ingreso con 1 previa a salvar al 31/07/19

En caso contrario el estudiante no podrá aprobar dichos cursos y quedará habilitado para rendir exámenes a partir del período siguiente a la fecha de su ingreso definitivo.

◆Por Resolución del CDC del 8.12.09 "Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios."

Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019

INICIO DE CURSOS: 11/03/2019

FACULTAD de VETERINARIA

Carrera: Dr. en Ciencias Veterinarias

Documentación a presentar:

1-1 foto tipo carné

2- Cédula de Identidad (Fotocopia)

3- Carné de Salud vigente (plazo para presentar hasta 31.10.16) y fotocopia.

4- **FORMULA 69 A** y escolaridad (Los alumnos que se inscriban en forma condicional por exámenes pendientes deberán presentar el pase definitivo (fórmula 69 A), **los días 1 y 2 de marzo**)

con **destino: FACULTAD DE VETERINARIA y/o CENUR LITORAL NORTE - SALTO**

•**SECUNDARIA:** Bachillerato Medicina, Agronomía, Ciencias de la Vida y la Salud (Salud y Deportes) Ciencias de la Tierra y del Ambiente. *Bachillerato de Enseñanza Secundaria Opciones Ciencias biológicas o ciencias Agrarias.*

•**UTU:** Bachillerato Técnico Agrario de UTU (Constancia de Egreso)Tecnólogo Agrario; Deporte y Recreación firmado y sellado por REGULADORA DE UTU con destino a FACULTAD DE VETERINARIA.

Inscripción con previas:

Fórmula 69B donde consten las materias que debe. Deberán presentar los días 6 y 7 de marzo la fórmula 69B donde conste que debe una sola 1 materia a ser aprobada en abril.

5 - Estudiantes de otras Facultades: Escolaridad con 1 año u 80 créditos aprobados y también alguno de los siguientes cursos de Biología :

* Ciencias Biol. Del Comportamiento Humano (Fac Psic).

* Introd. A la biología (Fac de ciencias)

* Biología 5to año Bach. Orient. Ciencias biol de Secundaria.

6- Estudiantes de Agronomía y Medicina (sólo con la escolaridad alcanza).

7- Estudiantes con un año completo aprobado de CIO (ciclo Optativo UR) sólo alcanza con la escolaridad.

Inicio cursos 1er año: 06.03.19 (Áreas impares)

Inscripciones a facultad : 04/02 al 15/02/2018

FACULTAD de DERECHO

SÓLO PARA INGRESOS A LAS CARRERAS DE: ABOGACÍA Y NOTARIADO.

Documentación a presentar:

* 1 foto carné

* Cédula Identidad (original y Fotocopia en hoja A4)

* Carné de Salud vigente (fotocopia)

• **Fórmula 69 A, o 69 B,** original dirigido a Facultad de Derecho, tener el sello del liceo correspondiente y firma del Director.

• **REQUISITOS :** Cualquier Bachillerato Terminado.

Se admite el ingreso con una MATERIA PREVIA a ser aprobada en ABRIL.

INSCRIPCIONES: 4/02/19 al 22/02/19

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES

Documentación a presentar:

- * 1 foto tipo carné
- * Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia)
- * Carné de Salud vigente (fotocopia)

***Estudios Previos:**

- PASE de Enseñanza Secundaria: **FORMULA 69 A**, o **FORMULA 69 B**, con una PREVIA a Abril (Plazo de entrega: 15 de mayo de 2019), dirigida a FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. **Bachillerato Cualquier Orientación.**
- Bachillerato Técnico de UTU: **CONSTANCIA DE EGRESO**, con una Previa a Abril. (Plazo de entrega: 15 de mayo de 2019).
- Escolaridad de la Udelar, con 80 créditos o dos semestres aprobados; exclusivo para estudiantes de la Udelar.
- Títulos emitidos por los diferentes Institutos de Formación Docentes, pertenecientes al Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) por Res. 555 del 12/04/2018 (Expe. N° 232900-000081-18)

Se admite ingreso con 1 previa a ser aprobada en Abril.

Inscripciones: 4/02/19 al 22/02/19.

2da Fecha de Ingreso a Facultad: 1º al 5 de julio de 2019.

FACULTAD de QUÍMICA

Documentación a presentar:

- * 2 fotos tipo carné
- * Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia)
- * Carné de Salud Vigente (**obligatorio fotocopia**)
- * Pase de ENSEÑANZA SECUNDARIA (Fórmula 69 A) o FÓRMULA 69 B dejando constancia que materia tiene pendiente, con **DESTINO: FACULTAD DE QUÍMICA.**

•SECUNDARIA Bachilleratos:

- Orientación Científica Opción Ingeniería.
- Orientación Biológica Opción Medicina o Agronomía.
- Bachillerato Bicultural (Liceo Aleman)
- Bachillerato div. Científico Orientación Físico-Matemática, Ciencias Biológicas, ciencias Agrarias (Plan Re formulación 2006).
- Bachillerato Ciencias de la Vida y la Salud, Opción Salud y Deporte y Opción Recursos Naturales y Medio Ambiente P.2003.

•Egresados de otros Bachilleratos que hayan completado la Enseñanza Media Superior (6to) de otras orientaciones podran presentar su aspiración de ingreso a Facultad adjuntando además el Pase, escolaridad con la realización de las asignaturas y cargas horarias que se detallan: (en este caso deberá traer F69 y escolaridad).

- 1- MATEMÁTICA carga horaria mínima de 6 horas semestrales.
- 2- QUÍMICA carga horaria mínima 6 horas semestrales.
- 3- FÍSICA carga horaria mínima de 4 horas semestrales.
- En caso de que la escolaridad no tenga la carga horaria deberá traer una nota del liceo respectivo acreditando la carga horaria de las asignaturas.

•Egresados de los Bachilleratos Tecnológicos de UTU, deberán presentar constancia de Egreso con el Pase firmado por el Director (o funcionario autorizado) del Centro de Estudios correspondiente. (NO es necesaria la validación por parte de UTU Central)

•Se admite el ingreso con 1 previa a salvar en Abril. Deberán presentar laF 69B en la cual se deja constancia que materia tiene pendiente.

•Por Resolución del CDC del 8.12.09 "Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios."

Inscripciones: 04/02/19 al 22/02/2019

Carreras en Regional Norte:

- Ingeniería de Alimentos
- Químico
- Ingeniería Química
- Químico Farmacéutico
- Bioquímico Clínico.

ESCUELA UNIVERSITARIA de MÚSICA

Documentación a presentar:

* 1 foto tipo Carné

* Cédula Identidad. (fotocopia)

* Carné de Salud vigente (fotocopia)

• PASE Enseñanza Secundaria: **FÓRMULA 69A** con destino: **ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA - CENUR LITORAL NORTE – SALTO. BACHILLERATO CUALQUIER ORIENTACION.**

• Bachillerato Técnico de UTU: CONSTANCIA DE EGRESO. Bachillerato Cualquier Orientación.

Inscripciones: 28/01/19 al 08/02/2019

Pruebas de Admisión: 28/02/19 y 1/03/2019

Carreras:

- **Técnico en Interpretación Opción Canto.**
- **Técnico en Interpretación Opción Guitarra.**
- **Técnico en Interpretación Opción Piano.**
- **Técnico en Dirección de Coros.**

CICLO INICIAL OPTATIVO DE BIOLOGIA BIOQUIMICA (CBB) Fac Ciencias

Documentación a presentar:

* 1 foto tipo carné

* Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia)

* Carné de Salud Vigente (obligatorio fotocopia)

◆ SECUNDARIA: CUALQUIER ORIENTACIÓN

◆ Bachillerato Técnico de UTU emitido por Reguladora.(Constancia de Egreso)

Se posibilita el ingreso a estudiantes de todas las orientaciones de Enseñanza Media y que deseen formarse en el campo de las Ciencias Biológicas y la Bioquímica.

PERFIL DEL EGRESADO:

Para obtener la certificación del ciclo en Biología Bioquímica, el estudiante deberá cursar al menos un año, aprobar un mínimo de 90 créditos en cursos reconocidos por el ciclo y haber completado los créditos exigibles en cada área.

Al culminar el Ciclo se expedirá un certificado de estudios iniciales en Biología Bioquímica. Es una oferta de estudios de nivel universitario de un año de duración que permitirá al estudiante tener una formación equivalente a dos años de Lic en Ciencias Biológicas y Bioquímica. Permitirá además continuar estudios en la Lic en Biología Humana.

Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019

FACULTAD DE CIENCIAS

Licenciatura en Biología Humana

REQUISITOS: Ser estudiante Universitario y tener aprobado por lo menos el 1er año de una carrera de formación terciaria (UdelaR, IPA, IFD, CERP, Institutos Privados de formación terciaria reconocidos por el MEC) o un 25% de los créditos de la misma; o ser egresados universitarios

Quienes no posean estos requisitos, se recomienda ingresar a través del CIO CT.

LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- Carta con la solicitud, en la cual deberá fundamentar su interés en la Licenciatura, expresará el área de la biología humana en que aspira a desarrollarse y de ser posible, propondrá un tutor.
- Escolaridad de su Facultad de origen, la cual puede venir acompañada de un Currículum Vitae completo.
- Carta del Tutor aceptando la tutoría (No es imprescindible; sólo se presentará en caso de que se haya propuesto un tutor).
- Dos fotos carné.
- Cédula de Identidad y fotocopia
- Fotocopia de Carné de Salud vigente y su mail (*para facilitar contacto*)

Inscripciones: 04/02 al 22/02/2019

Duración de la carrera 4 años.

Por consultas : analinae@gmail.com y biologiahumana.lbh@gmail.com

CICLO INICAL- ÁREA CIENTIFICO TECNOLÓGICA.

Requisitos de ingreso:

- * 1 foto carné
- * Cédula de identidad vigente (copia y original).
- * fotocopia carné de salud.
- Cualquier Bachillerato de Secundaria o Bachillerato Técnico de UTU**, aunque por su composición se recomienda ingresar desde una formación que incluya alguna materia Científica en el último de año de estudios pre-universitarios.
- PASE DE SECUNDARIA:** Fórmula 69 A o Fórmula 69 B(indicar la materia previa) indicando la Orientación correspondiente, dirigida a **Ciclo Inicial Área Científico Tecnológico o al Cenur Litoral Norte.**
- PASE DE UTU** firmado y sellado .(Constancia de Egreso)
- Se admite el ingreso con 1 previa a salvar en Abril.**

Opción de carreras que el CIO habilita a continuar:

Fac: Química, Ingeniería, Ciencias.
Lic. en ciencias Hídricas Aplicadas. (Salto)
Ciclo Inical de Matemática.(Salto)
Químico Agrícola y Ambiental (Salto-Pdú)
Licenciatura en Ingeniería Biológica.

LBH (Salto) por consultas: cioc@unorte.edu.uy - afasana@unorte.edu.uy

Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019

LIC. EN INGENIERIA BIOLOGICA

- 1- 2 fotos tipo carné
- 2- Carné de salud vigente
- 3-**Cualquier Bachillerato de Secundaria o de UTU**, (Constancia de Egreso) aunque se recomienda ingresar con una formación que incluya alguna materia matemática y la física en el último año de estudios pre universitarios.
Podrán ingresar : Egresados de: Escuela Militar Aeronáutica, Esc. Naval, Egresados de Institutos de Formación docente ANEP (especialidad física y matemática), Estudiantes de las carreras de Fac Ingen. que hayan aprobado Matemática A y B Física A y B.
Estudiantes de Lic en Física o Matemática de Fac Ciencias (materias aprobadas cálculo diferencial e integral 1 y álgebra lineal 1).
También podrán ingresar con estudios aprobados en Udelar con 80 créditos o un año de estudios.
Los EGRESADOS podrán ingresar sin mas requisitos que la escolaridad de egreso de la Facultad.-

Duración de la carrera: 8 semestres; créditos mínimos: 360

POR MAS INFORMACION dirigirse al correo: Juanc@fing.edu.uy (Coord Juan Cardelino)

Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019

CIOAS - CICLO INICIAL OPTATIVO ÁREA SOCIAL

Documentación a presentar:

- * 1 foto carné
- * Cédula de identidad vigente (copia y original).
- * Fotocopia carné de salud.
- **PASE DE SECUNDARIA: Fórmula 69 A o Fórmula 69 B**, Bachillerato Cualquier Orientación, dirigida a **Ciclo Inicial Optativo Área Social (CIOAS) o al CENUR LITORAL NORTE – SALTO.**
- **PASE DE UTU:** Bachillerato Técnico de UTU: **Constancia de Egreso**, con sello y firma.
- Se admite ingreso con 1 previa a ser aprobada en Abril.**

Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019

Trayecto Comunicación: para su equivalencia con la **Licenciatura en Comunicación** “deberán tener aprobados los cursos del trayecto Comunicación del CIOAS y aprobar la unidad curricular 'Lengua I' de la Licenciatura en Comunicación.” Resolución del Consejo de la FIC del 30/06/16.-

Por más información dirigirse a la **Coordinadora Lic. Cecilia Durán a:** coordinacion.cioas@gmail.com

Los estudiantes de Ingreso, deberán realizar una ENTREVISTA OBLIGATORIA con la Coordinadora :
del 18/02 al 22/02 en el horario de 9:00 a 12:00, en el Salón 10 (4to piso).

CURSO INTRODUCTORIO A LA UDELAR : se dictará del 11/03 al 15/03/2019, a las 18:00 hs.

Es obligatorio para CIOAS - TRAYECTO PSICOLOGIA

Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego

Requisitos de ingreso:

- * 1 foto carné
- * Cédula de identidad vigente (copia y original).
- * fotocopia carné de salud.
- **Cualquier Bachillerato de Secundaria o Bachillerato Técnico de UTU**, aunque por su composición se recomienda ingresar desde una formación que incluya alguna materia matemática y la física en el último año de estudios preuniversitarios.
- **PASE DE SECUNDARIA:** Fórmula 69 A o Fórmula 69 B indicando la Orientación correspondiente, dirigida a: Lic. en Ciencias Hídricas Aplicadas - CENUR LITORAL NORTE - SALTO
- **PASE DE UTU** firmado y sellado por Reguladora de UTU. (Constancia de Egreso)
- **Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019.**

Ciclo Inicial de Matemática

Se otorga: el "Certificado de Ciclo Inicial de Matemática" (con un mínimo de 120 créditos de asignaturas en matemática en un total de 160 créditos)

- * Cédula de identidad vigente (copia y original).
- fotocopia carné de salud.
- Escolaridad del CIO-CT o Fac. Ingeniería.
- **PODRAN INGRESAR:**
- **haber aprobado dos cursos de matemática del CIO CT o equivalente, Cálculo I y II; Algebra I y II y/o similares en equivalencia.**
Estudiantes que ejercen como profesores sin tener un título del IFD o del CERP, DEBERÁN PRESENTAR escolaridad con programas avalados por la Institución.
- **Inscripciones: 04/02/2019 al 22/02/2019**

FACULTAD de ENFERMERÍA

Documentación a presentar:

- * 1 foto tipo carné
- * Cédula Identidad. (Original y Fotocopia)
- * Carné de Salud Vigente (**obligatorio fotocopia**)
- * PASE Enseñanza Secundaria. (**Fórmula 69 A**) con destino: FACULTAD DE ENFERMERÍA - CENUR LITORAL NORTE - SALTO
- **SECUNDARIA:** Bachillerato Secundaria **Cualquier Orientación.**
- **Se admite el ingreso con 1 previa de Enseñanza Secundaria a salvar en abril 2018. Presentado fórmula 69 B, con destino a Fac. De Enfermería .**
UTU: certificado de escolaridad, previamente visado en UTU Central. (Constancia de Egreso)
- Inscripciones: 11/02 al 28/02/2019**

FACULTAD HUMANIDADES

Tecnicatura en Interpretación y Traducción LSU- Español :

PRÓXIMO INGRESO en 2020 (Años pares)

LICENCIATURA EN TURISMO

Documentación a presentar:

- * 1 foto tipo carné
- * Cédula de Identidad. (Original y Fotocopia)
- * Carné de Salud Vigente (obligatorio fotocopia)
- * **PASE** de Enseñanza Secundaria: **Fórmula 69A**- Cualquier Orientación, o Bachillerato tecnológico de UTU, o Título de la Universidad de la República, IPA, INET o Magisterio (original y fotocopia), con Destino: LICENCIATURA EN TURISMO, o CENUR LITORAL NORTE – SALTO.

SIN PREVIAS de ENSEÑANZA SECUNDARIA

Inscripciones: 04/02/19 al 22/02/2019.

PARA TODAS LAS FACULTADES:

1- Todos los estudiantes están obligados a la presentación del carné de salud básico vigente expedido por cualquier institución habilitada del Ministerio de Salud Pública.

Para la presentación de dicho carné, los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República tendrán plazo hasta el 31 de octubre del año de ingreso, vencido el cual, el estudiante quedará inhabilitado para realizar trámites en Bedelía.

A TODOS LOS INGRESOS 2019:

EL PASE DE SECUNDARIA Y/O UTU, DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO A LA FACULTAD QUE DESEA INSCRIBIRSE.

Por más informes: www.unorte.edu.uy

Departamento de Administración de la Enseñanza - Tel: 473- 34816 int 128 – Rivera 1350 – SALTO

Horario de atención: de **Lunes a Viernes de 13:00 a 14:30 horas (febrero).**-

Importante: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES SIN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, el formulario de ingreso se debe completar en PC (se descarga de la página www.unorte.edu.uy/bedelia/formulariodeingreso)

CURSO INTRODUCTORIO A LA UDELAR : se dictará del 11/03/19 al 15/03/2019, 18 hs.

Es obligatorio para el CIOAS - TRAYECTO PSICOLOGIA.

Es de interés e informativa para los estudiantes de las demás carreras.